

ACUSE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/CSG/UAS/290/20

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
Secretario Administrativo
Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES				
CONCEPTO: LETREROS MONTADOS				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACIÓN	
308/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
CESAR VAZQUEZ MARTIN				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA	APORTE	
10381	\$290.00	(DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G.
		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020		
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 06 de 10 de 2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales

P.A.
Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

308-20
NUMERO
06/10/2020
FECHA DE ELABORACION
252399
NO. PROYECTO
NO. FONDO
PROGRAMA
CARGO PRESUPUESTAL

SERVICIOS GENERALES	
CODIGO DE URGEN	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3787828033 AL 37	AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.
TELEFONO	DOMICILIO

CESAR VAZQUEZ MARTIN	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DE PROVEEDOR	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZ	Impresión de papelería o formularios comerciales VARIOS LETREROS MONTADOS EN TOVICEL	5	50.00	250.00
			SUB-TOTAL	\$250.00
IMPORTE CON LETRA: (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)			IVA	\$40.00
			TOTAL	\$290.00

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECEBIDO
 21 OCT 2020
 12:03
 COORDINACION DE FINANZAS
 "SUJETO A REVISION"

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>
No. DE PARCIALIDADES	Porcentaje de anticipo
	10%

OFICIO DE PETICION
ISELA

OBSERVACIONES

ELABORO

 ARO. HECTOR CARDENAS MONAYO

AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 MTR. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA

Vo. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



Factura: FE1
10381
FECHA: 2/10/2020 09:56:45

Documento Válido

RFC: [Redacted] 1
[Redacted] 2

Cliente: 1070 Remisión:
Lugar de Expedición: 47600

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA R.F.C.: UGU250907MH5
AV. JUAREZ No. 976
Guadalajara Jalisco
COL.: CENTRO C.P.: 44100

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Concepto/Descripción	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
5.00	PIEZAS	H87 - Pieza	82121507 - Impresión de papelería o formularios comerciales	VARIOS LETREROS MONTADOS EN TOVICEL	50.00000	002 - IVA - 40.00	250.00

Importe total con letra **(DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**

SUBTOTAL: \$250.00
I.V.A.: \$40.00
TOTAL: \$290.00

Datos de pago

Forma de Pago: 99 - Por definir
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Uso del CFDI: G03 - Gastos en general
Condiciones de Pago:

[Redacted] 6

Este documento es una representación impresa de un CFDI "Efectos fiscales al pago 612"	
Serie del Certificado del emisor:	[Redacted] 5
Folio fiscal:	[Redacted] 3
No de Serie del Certificado del SAT:	[Redacted] 4
CFDI Relacionado:	Tipo Relación: - CFDI Relacionado:
Fecha y hora de certificación:	Octubre 2 2020 - 09:56:49

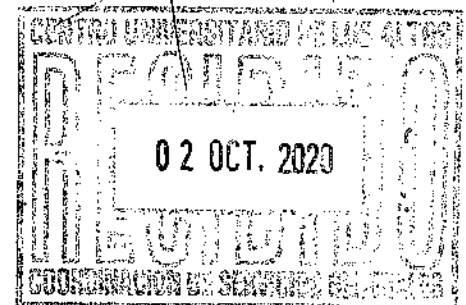
Sello digital del CFDI
[Redacted] 9

Sello del SAT
[Redacted] 8

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[Redacted] 7



[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/CSG/UAS/216/20

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales
Presente

At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de Unidad de Compras

Impresiones de letreros montados

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Tepatitlán de Morelos, al 08 de 10 de 2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
MCoordinador de Servicios Generales

PUESTO
Vo.Bo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/CSG/UAS/216/20

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales
Presente

At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de Unidad de Compras

Impresiones de letreros montados

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Tepatitlán de Morelos, al 08 de 10 de 2020



Arq. Héctor Cárdenas Monayo
MCoordinador de Servicios Generales

PUESTO
Vo.Bo.

IMPRESION
 LOCAL Y
 COMERCIAL

 NOTA DE
 SALIDA

0498

DISEÑO GRAFICO - ELECCION DE COLOR - OFFSET - DIGITAL

CÉSAR VÁZQUEZ MARTÍN RFC. VAMC65M4082Z7 ESPARZA 244

TEL. 01(378) 782 6355 TEPATTLAN, JAL.

+ impresotapa@hotmail.com impresotapa@gmail.com

 FECHA 30/09/20
 CLIENTE Universidad Juca
 CONTACTO _____
 RECIBIDO POR Alfonso R.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	IMPORTE
5	Montados en travicel de laboratorio		\$250
TOTAL \$			\$250

PRECIOS MAS IVA VS. FACTURA

Por el presente pagaré reconozco deber y obligo a pagar a la orden de César Vázquez Martín en esta ciudad o en cualquier otra en que se requiera de pago a _____ o a su orden el día de su vencimiento _____ la cantidad de: _____ Valor recibido en _____ a _____ entera satisfacción.

La cantidad que ampara este pagaré es parte de una cantidad mayor, por la cual se otorgan otros pagarés con vencimientos posteriores y queda expresamente convenido que el no es pagado este documento precisamente a su vencimiento, se darán por vencidos anticipadamente los demás pagarés a que se refiere esta cláusula. Este pagaré es mercantil y esta regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y artículos correlativos, por no ser pagaré domiciliado. De no verificarse el pago de la cantidad que este pagaré exprese el día de su vencimiento, abonaré _____ el rédito de _____ por ciento mensual por todo el tiempo que esté insoluto, sin perjuicio al cobro más los gastos que por ello se originen.

De 20

Conforme y acepto

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.